

**RESOLUCION FUNDADA DE SERVICIO
QUE SE INDICA**

RESOLUCION FUNDADA N°: 206,

CALBUCO, 22 MAY 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 80 del 18 de mayo de 2012, emitida por el Departamento de Aseo y Ornato.
- 2.- El Acuerdo N° 001, del H. Concejo Municipal, de fecha 07 de diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal 2012.
- 3.- El Artículo 10, Número 7, Letra e) y f) y Artículo 8, Letra g) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 4.- Ley N° 19.886 de Compras Públicas, D. N° 250 de 24/09/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de compras N° 19.886
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE Contratacion Directa, conforme al Artículo 10°, N°7, Letra e) y f) y Artículo 8, Letra g) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886, a la Empresa KAUFMANN, RUT N° 92.475.000-6, para realizar reparación del camión recolector FRIGTHLINER, por un monto de \$ 388.071.- IVA incluido

2.- Impútese el gasto al ítem 2206002

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL

RUBÉN GARDENAS GÓMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

RCG/LVV/FAB/fab
DISTRIBUCION

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Administración y Finanzas
- 3.- Control
- 4.- Adquisiciones
- 5.- Archivo DAO

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-02-461670

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 22-05-2012 10:13:57

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-2123-SE12

SEÑOR (ES) :	KAUFMANN S A VEHICULOS MOTORIZADOS	A Sr (a) :	Alfredo Sanchez (Servicio)
DIRECCIÓN :	Av. Vicente Pérez Rosales 1879	FONO :	(56)(65) 242914
RUT :	92.475.000-6	FAX :	(56)(65) 242655

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	CAMION RECOLECTOR BGTB-14
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ
METODO DE DESPACHO :	A convenir
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Elana Nuñez Díaz

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1	Unidad no definida		Reparación sistema camión CAMION RECOLECTOR BGTB-14, según cotización	326.110,00	0,00	0,00	326.110

Neto	\$	326.110
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	326.110
19% IVA	\$	61.961
Total	\$	388.071

Esta orden de compra proviene de Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DIRECCION DE ASEO Y ORNATO/CAMION RECOLECTOR BGTB-14, RESOLUCION N° 206 DEL 22.05.2012

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público: Igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en ésta.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>